

Principales preocupaciones

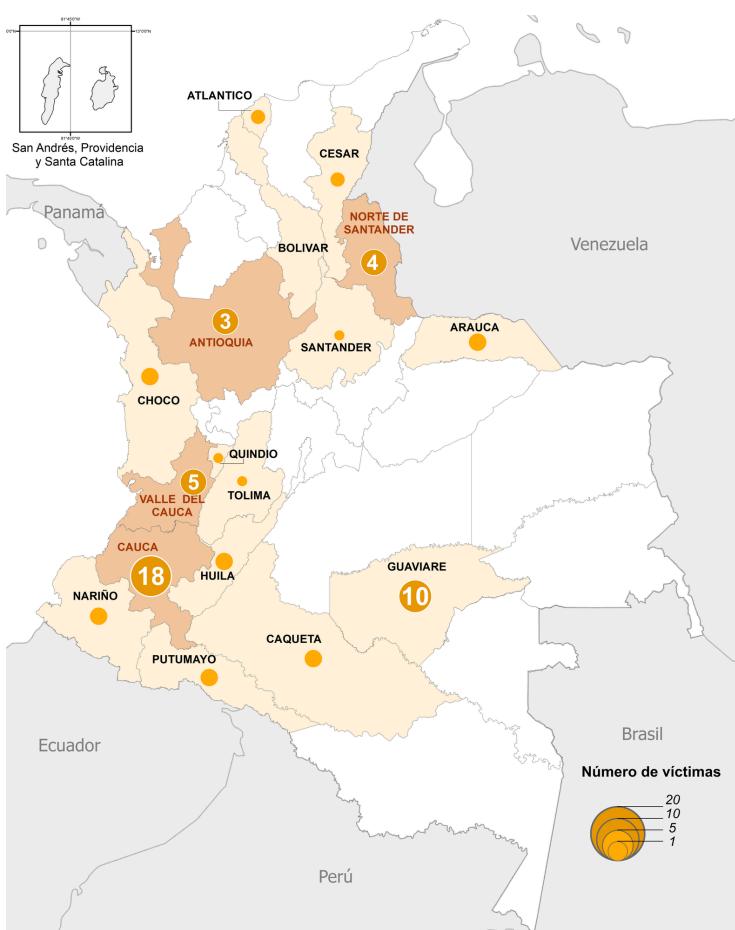
- 1 **Los grupos armados no estatales y las organizaciones criminales han afianzado su presencia territorial** y han empleado **estrategias violentas de control social y territorial** sobre la población civil, así como sobre organizaciones étnico-territoriales y de base.
- 2 **El ejercicio del poder mediante la violencia** contra integrantes de las comunidades **destruye los procesos organizativos y el tejido social**, incluidos los de Pueblos Indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas.
- 3 **La violencia asociada al proceso preelectoral ha aumentado**, acompañada de una creciente polarización, desinformación y uso del discurso de odio.

La reducción del espacio cívico genera riesgos para el ejercicio libre y seguro de los derechos civiles y políticos, incluido el derecho a la participación, por parte de líderes políticos, candidatos electorales y personas defensoras de derechos humanos.

- 4 **Persisten desafíos para fortalecer el rol del Estado como garante de derechos**, en particular para avanzar en medidas efectivas de prevención de la violencia y protección de la población civil.
- 5 **Mejorar la coordinación entre los ministerios, y entre los gobiernos nacional y territoriales, sigue siendo esencial** para consolidar la gobernabilidad y avanzar en la implementación de las políticas de paz, seguridad, drogas y desmantelamiento.

SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN CIFRAS

Homicidios de personas defensoras de derechos humanos



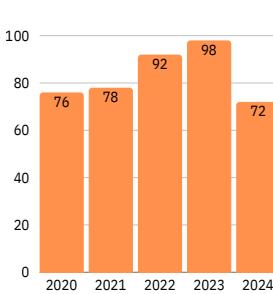
Los departamentos con el mayor número de homicidios verificados de personas defensoras de derechos humanos son Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Quindío y Norte de Santander.



Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2025, ONU Derechos Humanos recibió 198 alegaciones de homicidios de personas defensoras de derechos humanos. De estas, 69 han sido verificadas (60 hombres, 8 mujeres y 1 persona LGBTIQ+), 61 están en proceso de verificación y 68 se consideraron no concluyentes.

El 30% de los casos verificados en 2025 corresponde a personas defensoras pertenecientes a Juntas de Acción Comunal (JAC).

Masacres



Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2025, ONU Derechos Humanos recibió 83 alegaciones de masacres (47 verificadas, 23 en proceso de verificación y 13 consideradas no concluyentes). Las masacres verificadas incluyen 156 víctimas (129 hombres, 20 mujeres, 4 niños y 3 niñas).

Los departamentos más afectados son Antioquia, Huila, La Guajira, Norte de Santander, Valle del Cauca y la ciudad de Bogotá.

Violencia en el contexto electoral

Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2025, ONU Derechos Humanos documentó 18 casos de homicidios de líderes políticos, incluido el del senador y precandidato presidencial Miguel Uribe, del partido Centro Democrático, así como 126 casos de ataques o amenazas.

Violencia basada en género

Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2025, ONU Derechos Humanos verificó 7 casos de violencia basada en género, incluida violencia sexual, reproductiva y motivada por prejuicios, contra niños y niñas en el contexto del conflicto armado. Estos casos representan solo una fracción de los que ocurren, ya que el temor a denunciar, la normalización de la violencia y otros factores contribuyen al subregistro.

2 mujeres
4 niñas

1 niño

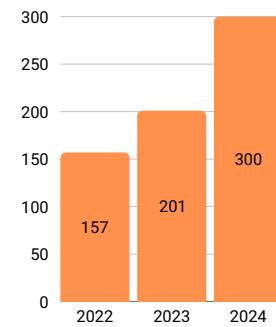
Existe una alta incidencia de violencia basada en género contra niños y niñas de Pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes.

Privaciones arbitrarias de la vida

Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre, ONU Derechos Humanos recibió 20 alegaciones de privaciones arbitrarias de la vida presuntamente cometidas por miembros de la Policía y de las Fuerzas Militares. 18 casos están en proceso de verificación y 2 casos fueron no concluyentes.

Las alegaciones fueron transmitidas al Ministerio de Defensa, para que identificara acciones de prevención, y a la Fiscalía General de la Nación, para que iniciara las investigaciones penales correspondientes.

Violaciones y abusos de derechos contra niños y niñas



Estos casos representan solo una fracción de los que ocurren, ya que el temor a denunciar, la normalización de la violencia y otros factores contribuyen al subregistro.

Reclutamiento y uso

Entre 2022 y 2024, ONU Derechos Humanos verificó 474 casos de reclutamiento o utilización de niños y niñas, a partir de los 9 años de edad, por parte de grupos armados no estatales.



Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2025, ONU Derechos Humanos verificó 128 casos de reclutamiento forzado de niños y niñas, incluidos 44 indígenas y 7 afrodescendientes.

Estos casos representan solo una fracción de los que ocurren, ya que el temor a denunciar, la normalización de la violencia y otros factores contribuyen al subregistro.